

En el limbo, reforma constitucional sobre jueces y magistrados en comisiones del Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Procuración de Justicia del Congreso local quedó en el limbo la votación para una reforma constitucional que detalla y afina el procedimiento de la elección de jueces y magistrados.

Hasta el cierre de la edición, los diputados seguían en receso para discutir si se había alcanzado la mayoría calificada para avalar la reforma, pues la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Daniela Álvarez (PAN), aclaró que se requería mayoría calificada de cada una de las comisiones integrantes.

Durante la dictaminación se aprobó quitar el candado para que los integrantes de los comités de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial —cuya tarea es evaluar el perfil de los aspirantes a juzgadores— no tengan militancia partidista y no hayan sido postulados a cargos de elección popular e intrapartidista.

También se quitó el carácter de público a todos los acuerdos,

metodologías de evaluación, selección de exámenes de conocimientos que se generen en el seno de la Comisión Coordinadora, integrada por un representante de cada uno de los tres comités.

Cambian logo

El movimiento “CH Nos Une”, decidió modificar su logo para evitar controversias con la imagen del *Chapulín Colorado*, y aseguró que no trabaja para ninguna figura política, y que su objetivo es promover a la 4T en Cuauhtémoc.

Ayer fue presentada la agrupación liderada por el ex delegado Agustín Torres, la consejera estatal de Morena, Andrea García, y dirigentes locales.

Su nuevo logo es un corazón guinda con la palabra “CuauHtémoc” en color blanco y las letras C y H en mayúsculas. En conferencia de prensa, dijeron que su trabajo es comunitario, “no nació para adelantar la candidatura de nadie”.

Reconocieron hacer actividades como bacheo y pinta de fachadas, las cuales, aseguraron, las financian con recursos propios.